

ACTA DE OFICIALIZACION DE LISTAS.

En la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, siendo las Nueve 19hs horas del día 13 de agosto del año 2024, constituida en la Sede del Foro de Abogados de San Juan la Junta Electoral para el acto eleccionario en curso, en cumplimiento del cronograma electoral, a los fines de la oficialización de listas de candidatos presentadas. Analizado el cumplimiento de los requisitos exigidos por el “Reglamento del Foro de Abogados de San Juan”, se oficializa como **Lista correspondiente al “INSTITUTO DEL ADULTO MAYOR”** cuyo candidatos son los siguientes: **Triunvirato de Directores:** Dra. LILIANA M. DIAZ LEGUIZAMON, DNI N° 12.752.941, MP 2178; DRA. LUCIA EMMA PLAZA DNI N° 12.893.667, MP 1333 y DRA. MARIANA GIL GARCIA DNI N° 32.860.311 MP 4335; **Secretario:** Dr. OSVALDO ELIAS MONTIVERO, DNI N° 7.948.953, MP 2158, **Vocales:** 1° Vocal: Dra. ELIZABETH VIVIANA BELEN, DNI N° 20.741.507, MP 4220; 2° Vocal: Dra. MARIA HORTENSIA PARAZZA DNI N° 10.702.884, MP 3950, **Miembro Honorífico:** Dr. EDUARDO LOPEZ MENGUAL, DNI N° 10.937.746, MP 1554 -----

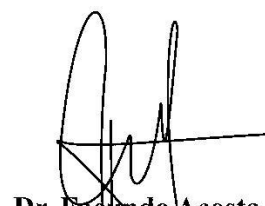
No habiéndose presentado otra lista tendiente a la presentación de autoridades para el Instituto del Adulto Mayor y tras haberse realizado el análisis del cumplimiento de requisitos exigidos por el Reglamento de Institutos del Foro de Abogados de cada uno de los candidatos, esta Junta Electoral Procede a OFICIALIZAR la lista detallada. -----

Asimismo, y conforme Acta de Directorio N°2190 que faculta a la Junta Electoral para la designación de autoridades de institutos ante la presentación de lista única, se procede a realizar el pase al Directorio del Foro de Abogados a los fines de la proclamación de la misma como nuevas autoridades del Instituto. -----

Se cierra el acto, labrando y suscribiendo la presente el acta los integrantes de la Junta Electoral, siendo las 19:30hs. del día 13 de agosto del 2024.-----


Victoria Paredes Mateo
ABOGADA
M.P. 4714


DR. JOSÉ GABRIEL SALINAS
ABOGADO - M.P. 3879
MAT. FED. T° 117 - F° 144


Dr. Facundo Acosta
Abogado - Apoderado
Mat. 3377